Presidencia	CERTIFICACIÓN PERIODICA DE EJECUCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

En mi calidad de supervisor designad para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios **No. 514 de 2026** celebrado entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA** y **VÍCTOR ALFONSO BALLESTAS URIBARREN,** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.032.374.698**, presento informe periódico sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

OBJETO	Prestar a LA ENTIDAD, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios profesionales para el desarrollo de actividades periodísticas y la producción y difusión de productos periodísticos, audiovisuales, digitales y editoriales, así como en el desarrollo de acciones de comunicación y divulgación, que coadyuven en la implementación y ejecución de la estrategia general de comunicaciones, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Jefatura de Despacho Presidencial.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (registro presupuestal, aprobación de la póliza exigida y previo al inicio de la cobertura de la ARL).	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$84.000.000** OCHENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE	
RECURSOS	Vigencia Actual (**X**)	Reserva Presupuestal (___)

PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**DEL: (22/07/2026)**	**AL: (31/07/2026)**
VALOR A PAGAR SEGÚN PERÍODO DE EJECUCIÓN	**$ 4.666.667**	
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADO:		
No. CODIGO (CCP)	**VALOR A AFECTAR POR CADA CÓDIGO DEL CCP**	
A-02-02-02-008-003-08	**$ 4.666.667**	

Valor Ejecutado ($)	**$ 0**	**% de Ejecución**	**05,56%**	**% Porcentaje (Tiempo)**
Pago en trámite	**$ 4.666.667**	**% por Ejecutar**	**94.44%**	**5,11%**

Que, durante el período antes relacionado, el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato; realizó las siguientes actividades, y/o entregó los siguientes productos:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
1. Apoyar el cubrimiento de fuentes de información, reportería, investigación, redacción y edición de temas de interés para ser publicados en los medios de comunicación, en concordancia con la	El contratista realizó la investigación detallada sobre la denuncia de fraude electoral, recopiló, organizó y estructuró de manera exhaustiva parte de la información clave que posteriormente fue presentada de

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
estrategia general de comunicaciones y de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Jefatura de Despacho Presidencial.	forma pública ante los medios de comunicación.
2. Apoyar la redacción de textos para los contenidos requeridos por la Jefatura de Despacho Presidencial y la realización de las correcciones a que haya lugar, conforme a los lineamientos de la Supervisión del Contrato.	El contratista redactó, revisó y ajustó minuciosamente el texto final del comunicado público institucional sobre la investigación de fraude electoral, asegurando la incorporación de todas las correcciones emitidas por la supervisión
3. Apoyar a la Jefatura de Despacho Presidencial en la planeación y desarrollo de las actividades periodísticas que se requieran para el cabal cumplimiento de las diferentes actividades y eventos programados.	El contratista coordinó la estructura logística, técnica y cronológica para llevar a cabo de forma óptima las grabaciones de los procesos de empalme de cada entidad gubernamental, gestionando las reuniones y mesas de conversación de ejecución necesarias.
4. Apoyar la realización de actividades de avanzadas asignadas por el supervisor del contrato y la organización de las actividades periodísticas que se deriven de estas para el cabal desarrollo de los eventos.	El contratista brindó apoyo general y estratégico en la planeación y coordinación de la transmisión de mando presidencial, asistiendo y liderando múltiples sesiones de trabajo para organizar logísticamente a los equipos de avanzada
5. Apoyar la elaboración y entrega de productos periodísticos en diferentes géneros y formatos que incluyan herramientas multimedia (fotografías, video, audio, enlaces, entre otros), con destino a los medios de comunicación virtuales, impresos, radiales y televisivos con los que cuenta la Presidencia de la República o los que surjan durante la vigencia del contrato.	El contratista diseñó, planificó y coordinó la producción logística y técnica de un producto audiovisual de alto impacto con la participación de los soldados de la Casa de Nariño, logrando su difusión final en las plataformas y redes sociales oficiales.
6. Apoyar la coordinación, con otras dependencias de la Presidencia de la República, el Gobierno Nacional y otras instancias gubernamentales, de las acciones necesarias para garantizar la programación y el desarrollo de la agenda requerida para la realización de las actividades a que haya lugar.	El contratista adelantó la coordinación interinstitucional de múltiples actividades y campañas de difusión con diversos medios de comunicación, destacando el despliegue estratégico frente a la contingencia del fenómeno de El Niño.
7. Apoyar la participación en reuniones, comités y demás espacios que se lleven a cabo por parte de la Jefatura de Despacho Presidencial, la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa u otras dependencias, cuando se requiera en el marco de la ejecución del contrato.	El contratista coordinó y asistió activamente a las reuniones de trabajo programadas por la Jefatura de Despacho y la Secretaría de Prensa para planificar la logística de seguridad y protocolo requerida en el traslado de la espada de Bolívar.
8. Apoyar el cumplimiento de las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	El contratista apoyó de manera oportuna todas las actividades públicas, privadas y de carácter reservado delegadas directamente por el supervisor del contrato, garantizando la confidencialidad de la información institucional manejada.

Que el contrato, **SI** (__) **NO** (_**X**_) hace parte de un proyecto de Inversión, así:

RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	N/A
CÓDIGO BPIN	N/A
PRODUCTO	N/A
INDICADOR Y META TOTAL DE LA VIGENCIA	N/A
AVANCE CUANTITATIVO	N/A
AVANCE CUALITATIVO	N/A

Así mismo, para efectos del pago certifico que el contratista efectuó los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a las planillas de autoliquidación presentadas por el contratista junto con su informe de ejecución.

Observaciones:

- El pago en trámite por valor de $ 4.666.667, corresponde a los servicios prestados en del 22 al 31 de Julio de 2026.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., catorce (14) de agosto de 2026.



JOSE FERNANDO MILLAN CRUZ
Asesor
Secretaría para las Comunicaciones y Prensa